

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 7 DE MAYO DE 2.008.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejal delegada de Asuntos Sociales D<sup>a</sup>. Isabel Merchán Argueta, para subvencionar actividades de la Asociación de Mujeres Progresistas para el ejercicio 2.008, por importe de 1.500,00 Euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejal delegada de Cultura, D<sup>a</sup>. Antonia M. García Becerra, para premios del concurso de Cruces de Mayo por importe de 500,00 Euros, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejal delegada de Ocio y Tiempo Libre, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Donaire Gómez, para premios del concurso de Cruces de Mayo por importe de 500,00 Euros, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejal delegada de Asuntos Sociales, D<sup>a</sup>. Isabel Merchán Argueta, para premios del concurso de Cruces de Mayo por importe de 400,00 Euros, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal delegado de Agricultura, D. Jesús Miguel González Grajera, para sufragar gastos derivados de la suelta de vaquillas en San Isidro por importe de 6.496,00 Euros, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal delegado de Deportes, D. Francisco Grajera Ruiz, para gratificar a monitores deportivos del mes de abril por importe de 420,00 Euros, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D. ILDEFONSO OBREO GUERRERO, para anular un trozo de jardín en Pza. Luis Chamizo que le obstaculiza para instalar puerta de acceso a nave, la Junta Local de Gobierno acordó autorizar las obras solicitadas, corriendo el interesado con los costes que éstas le ocasionen y debiendo quedar el jardín en perfectas condiciones una vez finalizadas las obras.

Vista la solicitud presentada por D. SERAFÍN PRIETO GARCÍA, de autorización para atravesar el camino de “Las Buenas” con tubos para suministro de agua para riego, a la altura de la parcela nº 77 del polígono nº 5 y la nº 194 del polígono nº 6, la Junta Local de Gobierno autorizó lo solicitado debiendo reponer materiales y efectos a su estado inicial una vez finalizada la obra y previa solicitud de licencia de obras.

Visto el escrito presentado para que proceda a emitirse informe favorable a efectos de solicitud de suministro eléctrico en inmueble que más abajo se relaciona y para fines exclusivamente agrícolas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y comprobado si proceden las liquidaciones del correspondiente impuesto de construcciones, acordó informar favorablemente la siguiente:

D. VICENTE TORO FLORES, en C/ Picaso s/n.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

A D. JOSÉ MANUEL REJANO CONTRERAS, en C/ Felipe Trigo, nº 18, consistente en “Construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras”. (Expte. 90/08).

A D<sup>a</sup>. ISABEL M<sup>a</sup>. RODRÍGUEZ GARCÍA, en C/ Cabezo, n° 28, consistente en “Cerramiento de placas de hormigón de 42 ml.” (Expte. 91/08).

A D. ALVARO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, en C/ San Antón, n° 17, consistente en “Retirar tejas viejas y colocar nuevas, cambiar puerta de entrada y ventana, dotación de suelos a su vivienda y arreglo de fachada”. (Expte. 89/08).

**V.- LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.-** Vista la solicitud presentada por D. VICTOR MANUEL MUÑOZ PEREZ, de baja de licencia de apertura de establecimiento sito en Avda. de la Cerca n° 1, denominado BAR JAMAICA por cese de la actividad desde el día 10 de enero de 2.008, examinada la documentación aportada y visto el informe emitido al respecto, la Junta Local de Gobierno acordó acceder a lo solicitado.

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.